DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0514/04/20
Oficio N°: SG.LP-08-2020/1492
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de abril de 2020

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0103/0435/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029DPA004** ubicado en KM. 218 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, PARAJE EL OCOTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, *Pinus spp.*, Pino, 95.872 Metros cúbicos	3	6390	6392	22782122	22782124

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

07/05/2020

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
	405.546	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	22/04/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
18/04/2020	22259598	55/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.400
20/04/2020	22259599	56/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	13.200
20/04/2020	22259600	57/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	11.020
21/04/2020	22259601	58/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.198
21/04/2020	22259602	59/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	9.825
21/04/2020	22259603	60/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	11.829
22/04/2020	22259604	61/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.125
22/04/2020	22259605	62/155	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5	12.275
Total						95.872
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal,
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			PINO	
Existencia Final:	277.354	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	25/04/2020

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
04/04/2020	22295081	6317/6321	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	58.321
20/04/2020	22295082	6318/6321	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	63.537
24/04/2020	22295083	6319/6321	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	30.909
24/04/2020	22313538	6347/6349	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	16.608
25/04/2020	22313539	6348/6349	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	54.689
Total						224.064
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac.
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
22295084	6320/6321	**SE AGOTO SALDO**			
22295085	6321/6321	**SE AGOTO SALDO**			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00